

Discurso político, soberanía y geopolítica: las declaraciones de Donald Trump sobre el Canal de Panamá

Political discourse, sovereignty and geopolitics: Donald Trump's statements on the Panama Canal

Discours politique, souveraineté et géopolitique : les déclarations de Donald Trump sur le canal de Panama

Discurso político, soberanía e geopolítica: as declarações de Donald Trump sobre o Canal do Panamá.

Aarón Adkir Carrillo Ortega

Universidad de Panamá, Cento Regional Universitario de Panamá Oeste, Facultad de Humanidades,
Panamá

aaron.carrillo@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0009-0008-6220-1787>

Yariela Aguilar Cerrud

Universidad de Panamá, Cento Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Humanidades,
Panamá

yarytzel@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-4041-1387>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v6n1.9243>

Recibido: 03/01/2026

Aceptado: 18/03/2026

RESUMEN

El ensayo analiza las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald John Trump, sobre el Canal de Panamá y sus implicaciones históricas, políticas y geopolíticas. A partir de su discurso inaugural en enero de 2025, en el que calificó la transferencia del Canal como un “regalo insensato” y anunció su intención de “recuperarlo”, el texto examina cómo esta retórica reabre un conflicto que Panamá considera cerrado desde 1999, cuando recuperó plenamente su soberanía sobre la vía interoceánica. El estudio sitúa el Canal no solo como una infraestructura clave para el comercio mundial, sino como un símbolo de identidad nacional y de resistencia frente a un pasado de dominio extraterritorial. Se explica que la devolución del Canal fue el resultado de décadas de lucha social y diplomática, formalizada en los Tratados Torrijos-Carter y protegida por el Tratado de Neutralidad. El análisis del discurso trumpista identifica estrategias como la nostalgia imperial, la construcción de enemigos externos y la simplificación populista, que distorsionan el marco jurídico vigente y la realidad operativa del Canal. Finalmente, el ensayo evalúa las consecuencias económicas y diplomáticas de este conflicto discursivo y concluye que

el Canal de Panamá se ha convertido en un escenario simbólico donde se confrontan el unilateralismo político y el respeto al orden internacional basado en el derecho y la soberanía de los Estados.

Palabras claves: Soberanía, Imperialismo, Diplomacia, Identidad nacional, Geopolítica.

ABSTRACT

This essay analyzes the statements made by US President Donald John Trump regarding the Panama Canal and their historical, political, and geopolitical implications. Starting with his inaugural address in January 2025, in which he described the Canal's transfer as a "foolish gift" and announced his intention to "take it back," the text examines how this rhetoric reopens a conflict that Panama considers closed since 1999, when it fully regained its sovereignty over the interoceanic waterway. The study positions the Canal not only as a key infrastructure for global trade but also as a symbol of national identity and resistance against a past of extraterritorial domination. It explains that the return of the Canal was the result of decades of social and diplomatic struggle, formalized in the Torrijos-Carter Treaties and protected by the Neutrality Treaty. The analysis of Trump's discourse identifies strategies such as imperial nostalgia, the construction of external enemies, and populist simplification, which distort the current legal framework and the operational reality of the Canal. Finally, the essay assesses the economic and diplomatic consequences of this discursive conflict and concludes that the Panama Canal has become a symbolic arena where political unilateralism and respect for the international order based on law and the sovereignty of states clash.

Keywords: Sovereignty, Imperialism, Diplomacy, National identity, Geopolitics.

RÉSUMÉ

Cet essai analyse les déclarations du président américain Donald John Trump concernant le canal de Panama et leurs implications historiques, politiques et géopolitiques. À partir de son discours d'investiture de janvier 2025, dans lequel il qualifiait le transfert du canal de « cadeau insensé » et annonçait son intention de le « récupérer », le texte examine comment cette rhétorique rouvre un conflit que le Panama considère comme clos depuis 1999, date à laquelle il a recouvré pleinement sa souveraineté sur cette voie navigable interocéanique. L'étude positionne le canal non seulement comme une infrastructure essentielle au commerce mondial, mais aussi comme un symbole d'identité nationale et de résistance à un passé de domination extraterritoriale. Elle explique que la restitution du canal est le fruit de décennies de lutte sociale et diplomatique, formalisée par les traités Torrijos-Carter et protégée par le traité de neutralité. L'analyse du discours de Trump met en évidence des stratégies telles que la nostalgie impériale, la construction d'ennemis extérieurs et la simplification populiste, qui déforment le cadre juridique actuel et la réalité opérationnelle du canal. Enfin, cet essai évalue les conséquences économiques et diplomatiques de ce conflit discursif et conclut que le canal de Panama est devenu un lieu symbolique où s'affrontent l'unilatéralisme politique et le respect de l'ordre international fondé sur le droit et la souveraineté des États.

Mots-clés : Souveraineté, Impérialisme, Diplomatie, Identité nationale, Géopolitique.

RESUMO

Este ensaio analisa as declarações do Presidente dos EUA, Donald John Trump, sobre o Canal do Panamá e as suas implicações históricas, políticas e geopolíticas. Partindo do seu discurso de tomada de posse em Janeiro de 2025, no qual descreveu a transferência do Canal como um "presente insensato" e anunciou a sua intenção de o "retomar", o texto examina a forma como esta retórica reabre um conflito que o Panamá considera terminado desde 1999, quando recuperou plenamente a sua soberania sobre a via navegável interoceânica. O estudo posiciona o Canal não só como uma infraestrutura fundamental para o comércio global, mas também como um símbolo de identidade nacional e de resistência contra um passado de dominação extraterritorial. Explica que a devolução do Canal foi o resultado de décadas de luta social e diplomática, formalizada nos Tratados Torrijos-Carter e protegida pelo Tratado de Neutralidade. A análise do discurso de Trump identifica estratégias como a nostalgia imperial, a construção de inimigos externos e a simplificação populista, que distorcem o actual quadro jurídico e a realidade operacional do Canal. Por fim, o ensaio avalia as consequências económicas e diplomáticas deste conflito discursivo e conclui que o Canal do Panamá se tornou uma arena simbólica onde se confronta o unilateralismo político e o respeito pela ordem internacional baseada no direito e na soberania dos Estados.

Palavras-chave: Soberania, Imperialismo, Diplomacia, Identidade nacional, Geopolítica

Introducción

El 20 de enero de 2025, minutos después de jurar el cargo por segunda vez, el presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump, declaró ante el Congreso reunido en el Capitolio que la transferencia del Canal de Panamá fue “un regalo insensato que nunca debió hacerse” y anunció que su administración “lo va a recuperar” (Trump D. J., 2025). La frase, repetida en mítines, redes sociales y conferencias de prensa posteriores, no solo desató una ola de indignación en Panamá y en la región latinoamericana, sino que también reabrió una herida histórica que muchos consideraban cerrada desde el 31 de diciembre de 1999, cuando la bandera panameña fue izada sobre la sede de la ACP y el país recuperó la plena soberanía sobre la vía interoceánica. En apariencia, se trataba de una protesta contra los aumentos recientes en los peajes marítimos; en la práctica, la retórica de Donald J. Trump ha convertido al Canal en el epicentro de un conflicto simbólico cuyas repercusiones trascienden la diplomacia bilateral y ponen en jaque el orden internacional basado en reglas que ha regido las relaciones hemisféricas durante las últimas cuatro décadas.

Comprender por qué una declaración presidencial puede generar una crisis diplomática tan profunda requiere situar el Canal de Panamá no solo como infraestructura crítica —5 % del comercio marítimo mundial y 40 % del tráfico de contenedores de EE. UU.—, sino como dispositivo de memoria colectiva, espacio de lucha decolonial y activo estratégico cuyo significado supera con creces su valor económico. Desde su inauguración en 1914, la vía no solo unió dos océanos; también articuló un régimen de dominio extraterritorial que, durante 96 años, excluyó a los panameños de los beneficios generados en su propio territorio. La Zona del Canal funcionó como un enclave donde la bandera panameña no ondeaba, el derecho interno no aplicaba y los salarios se pagaban en balboas dorados a escala norteamericana, mientras el país vecino padecía una economía de enclave bananero y una deuda externa que alcanzó los 16 millones de dólares en (ACP, 2010). Esta experiencia colonial no solo dejó cicatrices en el tejido social

panameño, sino que también produjo una narrativa de resistencia que encontró en la devolución del Canal la materialización de un derecho histórico y la consolidación de la identidad nacional.

La firma de los Tratados Torrijos-Carter en 1977 no fue un acto de generosidad, sino el resultado de diecisiete años de protestas estudiantiles, huelgas obreras, presión diplomática latinoamericana y la creciente conciencia —tanto en Estados Unidos como en Panamá— de que el statu quo era insostenible en plena Guerra Fría. El calendario de traspaso fijado para 1999 fue, en palabras de Omar Torrijos, “una victoria de la paciencia sobre la prepotencia”, pero también un compromiso de neutralidad permanente que blindaba la vía contra cualquier uso discriminatorio o militar unilateral. La ceremonia de izamiento de la bandera panameña el 31 de diciembre de 1999, replicada en 2010 con Ricardo Martinelli como anfitrión, no fue mera puesta en escena: fue el cierre simbólico de un ciclo de humillación y la apertura de una etapa de autonomía financiera, pues los dividendos transferidos al Estado superaron los 4 000 millones de dólares en la primera década de gestión nacional (ACP, 2010).

Este contexto histórico es indispensable para entender por qué la retórica trumpista —que reduce la transferencia a un “regalo” y promete su “recuperación” — no solo es jurídicamente inviable, sino políticamente explosiva. Cuando Donald J. Trump afirma que “China opera el Canal” o que Panamá “estafa” a EE. UU. con tarifas “abusivas”, está activando un dispositivo discursivo que combina tres estrategias retóricas identificadas por el análisis crítico del discurso: (1) nostalgia imperial, que idealiza un pasado de control total sobre la vía; (2) externalización del enemigo, que inserta la infraestructura panameña en la rivalidad geopolítica con Beijing; y (3) simplificación populista, que sustituye la complejidad jurídica de los tratados por una narrativa maniquea de “regalo” y “traición” (Weissert., 2024). El efecto performativo del discurso —repetido hasta la saciedad en mítines y redes— no busca informar, sino reconfigurar la realidad hasta hacer aparecer la soberanía panameña como una variable negociable dentro del imaginario de su electorado.

Materiales y métodos

El presente estudio se propone analizar sistemáticamente este fenómeno discursivo y sus implicancias geopolíticas. El objetivo general es examinar cómo las declaraciones de Donald Trump sobre el Canal de Panamá entre 2024 al 2026 reconfiguran la narrativa de soberanía nacional y desafían el orden jurídico internacional establecido por los Tratados Torrijos-Carter y el Tratado de Neutralidad de 1979. Para ello, se formulan tres objetivos específicos: (1) identificar los recursos retóricos (metáforas, falacias, apelaciones emocionales) empleados en el corpus de discursos seleccionados; (2) contrastar esas afirmaciones con la normativa vigente y los datos económicos operativos proporcionados por la ACP; y (3) evaluar las repercusiones diplomáticas, económicas y simbólicas que el conflicto discursivo ha generado tanto para Panamá como para la región latinoamericana.

El ensayo se organizó en cuatro partes. La primera ofrece un contexto histórico y simbólico del Canal como bien nacional y patrimonio hemisférico. La segunda presenta el análisis del discurso trumpista, desglosando las estrategias argumentativas y los vacíos evidenciales. La tercera examina las implicaciones geopolíticas y económicas del conflicto, incluyendo la reacción de actores estatales y no estatales. La cuarta sintetiza los hallazgos y propone una agenda de investigación futura sobre el populismo y el derecho internacional en tiempos de posverdad. En conjunto, el estudio busca demostrar que el Canal de Panamá ya no es solo una vía de agua: es el campo de batalla simbólico donde se dirime

si el orden internacional del siglo XXI se regirá por el multilateralismo jurídico o por el unilateralismo emocional.

Resultados

Contexto histórico y simbólico del Canal de Panamá

El Canal de Panamá no es solo una vía de agua que une océanos; es un espacio físico cargado de memoria, poder y soberanía. Desde su inauguración en 1914, su historia ha estado marcada por la ambición geopolítica, la resistencia popular y la consolidación de una identidad nacional que encontró en su recuperación un hito de dignidad. Para comprender por qué las declaraciones de Donald Trump en 2025 generaron rechazo regional y global, es necesario revisar cómo se construyó ese símbolo y por qué su transferencia en 1999 no fue un simple trámite administrativo, sino el cierre de un ciclo de lucha y el inicio de una nueva etapa de autonomía.

Estados Unidos no solo construyó el Canal; impuso un modelo de control que excluyó a los panameños de los beneficios que generaba. Durante más de ocho décadas, la Zona del Canal funcionó como un enclave extraterritorial donde la bandera panameña no ondeaba y donde los derechos laborales, fiscales y civiles estaban regidos por normas norteamericanas. Omar Jaén Suárez, en el documento de la (ACP, 2010), recuerda que la firma de los Tratados Torrijos-Carter en 1977 no fue un regalo, sino el resultado de décadas de presión diplomática, protestas y una creciente conciencia regional sobre la necesidad de poner fin al colonialismo territorial.

La transferencia efectiva el 31 de diciembre de 1999 significó mucho más que un cambio de administración: representó la materialización de un derecho histórico. La ceremonia de izar la bandera panameña en el edificio de la administración, que Ricardo Martinelli encabezó en 2010 como presidente, fue una puesta en escena que reafirmó la soberanía no solo sobre el agua, sino sobre el relato. En ese acto, el mandatario destacó que el Canal ya no era una herida abierta, sino una fuente de orgullo y recursos económicos que superaban los cuatro mil millones de dólares entregados al Estado en la primera década de gestión nacional (ACP, 2010).

El Canal también se convirtió en un laboratorio de modernización. Panamá no solo heredó una infraestructura; la amplió con una inversión de más de cinco mil millones de dólares que permitió el paso de barcos Post Panamax y consolidó la ruta como eje del comercio global. Jorge Quijano, exadministrador del Canal de Panamá, explicó que esa expansión fue financiada con bonos propios, sin garantías externas, lo que demuestra que la autonomía no fue solo política, sino también financiera (Emol, 2025). El proyecto del tercer juego de esclusas, lejos de ser una obra civil, se convirtió en un acto de afirmación nacional que desmintió profecías sobre incapacidad técnica.

Desde el punto de vista jurídico, la soberanía sobre el Canal está blindada por el Tratado de Neutralidad (1979), firmado por más de cuarenta países, que establece que la vía debe operarse sin discriminación y con tarifas justas, razonables y conformes al derecho internacional. La Autoridad del Canal de Panamá (2025), ente autónomo por mandato constitucional, fija los peajes en audiencias públicas donde participan navieras, clientes y expertos. Como recordó José Raúl Mulino (2024), ni el presidente ni el administrador pueden alterar esos valores al antojo de una agenda externa; cualquier cambio requiere un proceso técnico y transparente que ha sido auditado por organismos internacionales sin objeciones.

El Canal también es un símbolo de resistencia. Durante la vigencia de los tratados de 1977, muchos panameños vieron la transición como una trampa que mantenía el control real en manos norteamericanas. La muerte de Omar Torrijos en 1981 y la invasión de 1989 reforzaron la percepción de que la soberanía plena solo llegaría cuando la bandera de Panamá flameara sin condiciones. Por eso, cuando Donald Trump (2025) calificó la transferencia como un “regalo insensato” en su discurso inaugural, la reacción no fue solo diplomática: fue emocional. El expresidente Ernesto Pérez Balladares (2025) lo definió como una “falsedad histórica”, mientras que Ricardo Lombana (2025), líder de Movimiento Otro Camino, sintetizó el sentir popular: “El Canal es nuestro. Punto”.

La dimensión simbólica del Canal se ha reforzado con cada crisis. Durante la sequía de 2023, cuando se redujo el número de tránsitos y se aumentaron los peajes (ACP, 2010) fue criticada por algunos sectores, pero también defendida como ejemplo de gestión técnica ajena a presiones políticas. Los ingresos récord de casi tres mil millones de dólares en 2024, mencionados por (Castellanos, 2026), demuestran que la vía no solo es viable, sino estratégica para el financiamiento del Estado panameño. Esa autonomía económica es parte esencial del significado nacional del Canal: ya no es solo una herencia, sino un activo que sostiene políticas sociales, infraestructura y educación.

El Canal también ha sido utilizado como plataforma de proyección internacional. Panamá ha seducido inversiones de Japón, Corea, España y recientemente ha gestionado la transición de puertos operados por capitales hongkoneses hacia consorcios con participación estadounidense, sin que eso implique pérdida de soberanía. La venta de la participación de CK Hutchison a BlackRock (2025), celebrada por Donald Trump como “recuperación”, fue descrita por José Raúl Mulino (2025) como una operación mercantil que no afecta la titularidad ni la operación de la vía. El canciller Javier Martínez-Acha (2026) ha reiterado que “el Canal es y seguirá siendo de Panamá”, un mensaje que ha encontrado respaldo en foros como la entronización del papa León XIV, donde mandatarios de Portugal, Ghana, Argentina y Costa Rica expresaron solidaridad.

El Canal de Panamá no es solo un negocio rentable ni una obra de ingeniería: es el epicentro de una narrativa nacional que une historia, derecho, economía y orgullo. Su construcción costó miles de vidas y su devolución exigió décadas de lucha. Por eso, cuando un líder extranjero insinúa que puede ser “recuperado”, no solo cuestiona una franja de tierra: desafía un proceso histórico que los panameños consideran irreversible. Entender ese contexto es clave para leer con justa dimensión lo que está en juego cada vez que se abre la boca de una esclusa o se eleva la voz de un presidente.

Análisis del discurso de Donald Trump

Desde su regreso a la Casa Blanca, Donald Trump ha convertido el Canal de Panamá en uno de los ejes de su retórica exterior, reiterando en actos públicos, mensajes en redes sociales y hasta en su discurso ante el Congreso que Estados Unidos debe “recuperar” la vía interoceánica. La insistencia no es casual: forma parte de una estrategia discursiva que combina nostalgia imperial, nacionalismo económico y acusación sin pruebas contra terceros países, todo envuelto en un lenguaje que busca despertar adhesión emocional antes que reflexión racional. El análisis de sus palabras, contrastadas con los documentos que registran la realidad del canal, demuestra que el mandatario construye un relato que desconoce el marco jurídico vigente, distorsiona la historia reciente y utiliza la desinformación como herramienta de presión diplomática.

El 20 de enero de 2025, minutos después de jurar el cargo, Donald Trump afirmó desde el Capitolio que el traspaso del canal fue “un regalo insensato que nunca debió hacerse” y prometió que su administración “lo va a recuperar” (Trump D. J., 2025). La frase resume el tono de sus intervenciones siguientes: mezcla de agravio histórico y promesa de acción decisiva. El mismo día, firmó órdenes ejecutivas que simbolizaban su viraje hacia una política exterior más agresiva, pero ninguna de ellas contenía mecanismo legal para revertir los tratados. El lenguaje, sin embargo, ya había cumplido su función: presentar al canal como un bien “perdido” que debe volver a manos estadounidenses sin explicar cómo ni por qué.

Una semana después, en Phoenix, ante 20 000 seguidores, Donald Trump elevó la apuesta: “Nos están estafando en el Canal de Panamá”, dijo, y advirtió que, si Panamá no reduce los peajes, exigiría la devolución “total y rápidamente” (Weissert., 2024). La acusación de “estafa” se repite en cada aparición pública, pero nunca acompañada de datos que la respalden. La Autoridad del Canal de Panamá ha explicado que las tarifas se fijan en audiencias abiertas, con participación de navieras de todo el mundo, y que los aumentos recientes obedecen a costos operativos y a la necesidad de financiar obras contra la sequía (Emol, 2025). Donald Trump omite esa información y, en cambio, apela a la idea de que Estados Unidos, como mayor usuario, debería recibir trato preferencial. El recurso retórico es eficaz: simplifica un proceso técnico en una supuesta afrenta que justifica la intervención.

El presidente Donald Trump también ha construido un enemigo externo para reforzar su argumento. Sin presentar prueba alguna, ha dicho que “China está operando el Canal de Panamá” (Trump D. J., 2025). La frase ha sido desmentida una y otra vez por las autoridades panameñas: “No hay chinos en el Canal; tan sencillo como eso”, declaró José Raúl Mulino (Swissinfo.ch, 2024). El contraste entre la realidad —un ente autónomo que gestiona la vía desde 1999— y la ficción repetida por Donald Trump revela una estrategia más amplia: insertar la infraestructura panameña dentro de la rivalidad entre grandes potencias para hacer creer que solo una presencia militar estadounidense garantizaría la “neutralidad”. El discurso, además, encaja con el “Corolario Trump” a la Doctrina Monroe que su propia Estrategia de Seguridad Nacional presenta como prioridad: “negar a competidores no hemisféricos la posibilidad de controlar activos estratégicos” (Trump D. J., 2025).

El lenguaje de Donald Trump no solo distorsiona el presente; también reescribe el pasado. Ha afirmado que Jimmy Carter “entregó el canal por un dólar” (La Nación, 2025), cuando en realidad los Tratados Torrijos-Carter de 1977 fijaron un calendario de traspaso después de casi un siglo de control estadounidense y establecieron la neutralidad permanente de la vía. La simplificación histórica busca desprestigiar el acto de devolución y presentarlo como un error que hoy habría que corregir. El recurso es típico del populismo: crear un relato emocional que sustituye la complejidad histórica por una imagen maniquea de “regalo” y “traición”.

Una constante en el discurso de Donald Trump es la ausencia de evidencia. Cuando la Casa Blanca anunció que Panamá había aceptado eliminar los peajes a buques de guerra estadounidenses, la Autoridad del Canal respondió de inmediato: “No se han realizado ajustes a los peajes” (Garretón, 2025). La desmentida no modificó la narrativa oficial: días después, la portavoz Karoline Leavitt repitió la afirmación y Donald Trump la celebró como una “victoria” (Emol, 2025). El ciclo se repite: declaración sin fundamento, réplica de los hechos, nueva declaración que ignora la réplica. El objetivo no es informar sino imponer una versión que, por ser repetida, parezca verdadera.

El efecto simbólico es poderoso. Al presentar el canal como “propiedad” extraviada, Donald Trump convierte la soberanía panameña en una variable negociable dentro del imaginario de su electorado. La reacción panameña ha sido, precisamente, reafirmar que la soberanía no está en discusión. Mulino ha dicho que “cada metro cuadrado del Canal es y seguirá siendo de Panamá” (La Nación, 2025) y ha recibido el respaldo de presidentes como Gustavo Petro y Claudia Sheinbaum, quienes cerraron filas en torno a la bandera panameña (González, 2025). El contraste entre el discurso unilateral y la respuesta multilateral revela el límite del lenguaje presidencial cuando choca con el derecho internacional y la solidaridad regional.

En el plano interno, Donald Trump ha utilizado el Canal como metáfora de su proyecto nacional: “devolver” la vía equivaldría a “devolver” la grandeza perdida. El mensaje se inserta en una narrativa más amplia que incluye la promesa de renombrar el Golfo de México o revisar tratados comerciales. El canal, en ese sentido, no es solo una infraestructura; es un símbolo que moviliza emociones identitarias. La repetición del eslogan “lo vamos a recuperar” funciona como mantra electoral que no requiere explicación técnica porque se alimenta de la nostalgia y del agravio.

El análisis del discurso trumpista sobre el Canal de Panamá muestra, en última instancia, que las palabras del presidente no buscan reflejar la realidad sino reconfigurarla. Omitir el tratado de neutralidad, ignorar la autonomía de la Autoridad del Canal, inventar una presencia china y prometer una recuperación sin base legal son elementos de una estrategia que prioriza la política interna sobre la coherencia externa. El daño potencial no es solo diplomático: es un desafío al orden jurídico internacional que sustenta la paz entre naciones. Por eso, cada vez que Donald Trump repite “vamos a recuperar el canal”, lo que está en juego no es solo una vía de agua, sino la vigencia misma del principio de soberanía que Panamá defendió con sangre, diplomacia y leyes, y que hoy sigue siendo, contra la retórica imperial, innegociable.

Implicaciones geopolíticas y económicas del conflicto discursivo

Las palabras del presidente Donald Trump sobre el Canal de Panamá han generado un terremoto político que trasciende el simple intercambio de declaraciones entre jefes de Estado. Cuando Donald Trump aseguró ante el Congreso de Estados Unidos que su administración ya había comenzado a recuperar el Canal de Panamá, no solo estaba expresando una queja sobre tarifas marítimas, estaba lanzando una bomba de relojería en el corazón del orden internacional contemporáneo. Esta retórica nacionalista ha obligado a Panamá a defender su soberanía frente a una potencia que parece decidida a reescribir las reglas del juego geopolítico en su propio beneficio.

El conflicto comenzó cuando Donald Trump calificó la transferencia del canal como un regalo insensato que nunca debió hacerse, acusando a Panamá de cobrar tarifas excesivas y de permitir que China operara la vía interoceánica. Estas declaraciones no fueron hechas al azar. Según la National Security Strategy presentada por la Casa Blanca en noviembre de 2025, Estados Unidos busca reafirmar su preeminencia en el hemisferio occidental mediante lo que llama el Trump Corollary a la Doctrina Monroe, un concepto que justifica la intervención cuando existen supuestas amenazas extranjeras en infraestructuras estratégicas. El canal, que maneja el cinco por ciento del comercio marítimo mundial y por donde pasa el cuarenta por ciento del tráfico de contenedores de Estados Unidos, se convirtió así en el escenario perfecto para esta nueva política de hegemonía regional.

La respuesta panameña fue inmediata y contundente. El presidente José Raúl Mulino declaró que cada metro cuadrado del canal es y seguirá siendo de Panamá, rechazando categóricamente cualquier posibilidad de renegociar la soberanía nacional. Esta afirmación no fue solo un acto de defensa patriótica, sino una línea roja trazada ante la comunidad internacional. El canciller Javier Martínez-Acha reforzó este mensaje al señalar que países como Portugal, Ghana, Argentina, Chile y Costa Rica han expresado su reconocimiento irrestricto a la soberanía panameña sobre el canal, creando así una red diplomática de respaldo que fortalece la posición de Panamá frente a las presiones estadounidenses.

Desde la perspectiva económica, las amenazas de Donald Trump han generado inquietud entre los analistas financieros. Carlos Alfredo Arauz, economista panameño, advirtió que las consecuencias económicas para Panamá serían devastadoras si Estados Unidos intentara recuperar el control por medios coercitivos. El canal representa aproximadamente una quinta parte de los ingresos anuales del país centroamericano, y cualquier interrupción en su operación tendría efectos en cadena sobre el empleo, el comercio y la estabilidad fiscal. Durante el año fiscal 2024, el canal entregó dividendos récord por 2.965 millones de dólares al Estado panameño, cifra que demuestra la importancia económica de esta infraestructura para el desarrollo nacional.

El argumento de Donald Trump sobre la supuesta influencia China en el canal ha sido desmentido repetidamente por las autoridades panameñas. La subadministradora del canal, Ilya Espino de Marotta, afirmó que no hay gestión China alguna en la operación de la vía interoceánica, y que el canal es administrado al cien por cien por panameños. Sin embargo, esta narrativa sobre el peligro chino ha sido utilizada estratégicamente por la administración Donald Trump para justificar su política de contención frente a Beijing. La venta de los puertos de Balboa y Cristóbal del conglomerado hongkonés CK Hutchison al consorcio estadounidense liderado por BlackRock fue presentada por Donald Trump como el primer paso en la recuperación del canal, aunque en realidad se trata de una transacción comercial que no afecta la soberanía panameña.

El tratado de neutralidad firmado en 1977 establece que los peajes deben ser justos, razonables, equitativos y consistentes con el derecho internacional. Este marco legal impide que Panamá ofrezca tratos preferenciales a cualquier país, incluido Estados Unidos. Como explicó el exadministrador del canal Jorge Quijano, no es viable no cobrar a Estados Unidos el cruce de sus buques porque violaría el tratado de neutralidad. Desde 1998 hasta 2024, los buques de guerra estadounidenses han pagado 25,4 millones de dólares por transitar el canal, lo que representa menos de un millón de dólares anuales, una cifra ínfima comparada con los beneficios estratégicos que obtiene Washington por mantener acceso a esta vía vital.

La tensión ha escalado hasta niveles diplomáticos preocupantes. El secretario de Estado Marco Rubio calificó de absurdo que Estados Unidos tenga que pagar tarifas para transitar una zona que está obligado a proteger en tiempos de conflicto. Esta visión refleja una concepción imperial de las relaciones internacionales, donde la potencia hegemónica espera privilegios especiales por su rol histórico o militar. Sin embargo, Panamá ha mantenido firme su posición de que la autonomía de la Autoridad del Canal es innegociable, y que cualquier modificación a las tarifas debe realizarse a través de los mecanismos establecidos en la ley panameña, que incluyen audiencias públicas y aprobación por la junta directiva del canal.

El conflicto discursivo ha tenido repercusiones más allá de la bilateralidad. La comunidad latinoamericana ha cerrado filas en torno a Panamá. El presidente colombiano Gustavo Petro afirmó que

hasta las últimas consecuencias estará al lado de Panamá defendiendo su soberanía. La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum reiteró que el canal es panameño y que debe permanecer así. Esta solidaridad regional fortalece la posición panameña y demuestra que la retórica de Donald Trump no encuentra eco en la región, creando así un frente latinoamericano unido contra lo que perciben como una nueva versión de la Doctrina Monroe.

Desde la perspectiva mediática, el conflicto ha sido narrado de manera diferente según la fuente. Mientras medios estadounidenses como Defense News han enfatizado las preocupaciones sobre influencia China, medios latinoamericanos como La Prensa y Emol han destacado la defensa de la soberanía y la legalidad internacional. Esta divergencia narrativa refleja los intereses geopolíticos de cada región y demuestra cómo el discurso político puede ser moldeado para servir a agendas específicas. La cobertura internacional ha sido crucial para posicionar el tema en la agenda global y generar presión diplomática sobre Estados Unidos.

Las implicaciones económicas del conflicto van más allá de los peajes. La incertidumbre generada por las amenazas de Donald Trump ha llevado a algunos analistas a especular sobre posibles efectos en los mercados financieros y en la inversión extranjera en Panamá. Sin embargo, la firmeza institucional panameña y el respaldo internacional han ayudado a mantener la confianza en la estabilidad del país. La Autoridad del Canal ha reiterado su compromiso con la transparencia y la eficiencia operativa, lo que ha servido como mensaje tranquilizador para la comunidad empresarial global.

En el plano jurídico, Panamá cuenta con argumentos sólidos para defender su posición. El tratado de neutralidad, firmado por más de 40 países, garantiza que el canal será administrado de manera neutral y sin discriminación. Cualquier intento unilateral de modificar este acuerdo sería rechazado por la comunidad internacional y podría ser considerado una violación del derecho internacional. Además, la Constitución panameña establece que la administración del canal es responsabilidad de una entidad autónoma, lo que protege la operación de interferencias políticas internas o externas.

El conflicto discursivo entre Donald Trump y Panamá revela las tensiones subyacentes en el orden internacional contemporáneo. Por un lado, tenemos a una potencia hegemónica que busca reafirmar su influencia mediante la reivindicación de activos estratégicos. Por otro, un país pequeño que ha logrado consolidar su soberanía sobre un recurso vital y que cuenta con el respaldo de la comunidad internacional. Este enfrentamiento simbólico tiene implicaciones que van más allá del canal mismo: representa una lucha entre el unilateralismo y el multilateralismo, entre el poder basado en la fuerza y el poder basado en el derecho internacional.

La resolución de este conflicto será un indicador importante del rumbo que tomará la política internacional en los próximos años. Si Estados Unidos logra imponer su voluntad mediante presiones unilaterales, se enviaría un mensaje peligroso sobre la vulnerabilidad de la soberanía de los Estados más pequeños. Por el contrario, si Panamá logra mantener su posición con el apoyo internacional, se reforzará el principio de que incluso las potencias deben respetar el marco legal internacional. En este sentido, el Canal de Panamá se ha convertido en mucho más que una vía de navegación: es ahora el campo de batalla simbólico donde se decide el futuro del orden internacional basado en reglas.

Discusión

Al observar de manera conjunta el trasfondo histórico del Canal de Panamá, el discurso político de Donald Trump y las consecuencias geopolíticas que se desprenden de sus declaraciones, se hace evidente que la controversia generada no puede entenderse como un hecho aislado. Tampoco se trata de una simple diferencia diplomática. Lo que está en juego es una tensión más profunda, vinculada al modo en que algunas potencias conciben aún la soberanía de los Estados y su lugar en el orden internacional. En ese sentido, las palabras del expresidente estadounidense responden a una lógica política definida, orientada a reinterpretar el Canal como un instrumento de poder y no como un logro soberano panameño.

Históricamente, el Canal ha sido mucho más que una obra de ingeniería. Para Panamá, representa una experiencia colectiva marcada por la pérdida, la resistencia y, finalmente, la afirmación nacional. Durante décadas, la presencia estadounidense en la Zona del Canal limitó el ejercicio real de la soberanía y consolidó una relación desigual que afectó no solo al territorio, sino también a la identidad nacional. La reversión del Canal en 1999 fue el resultado de un proceso largo y complejo, impulsado por luchas sociales, negociaciones diplomáticas y una firme voluntad política. No fue un gesto unilateral de buena voluntad, sino la corrección tardía de una injusticia histórica sostenida durante casi un siglo.

Desde esta perspectiva, calificar la transferencia del Canal como un “regalo” constituye una distorsión deliberada de los hechos. Más aún, implica desconocer los Tratados Torrijos-Carter y el amplio respaldo internacional que los legitimó. Reducir ese acuerdo a una decisión caprichosa equivale a negar la participación del pueblo panameño y de sus instituciones en la recuperación de un derecho fundamental. Este tipo de discurso no es accidental: busca reinstalar la idea de que la soberanía panameña sobre el Canal es frágil, condicionada o incluso reversible.

El análisis del lenguaje utilizado por Trump permite identificar recursos característicos del populismo nacionalista. Uno de ellos es la idealización de un pasado en el que Estados Unidos ejercía control directo sobre la vía interoceánica, presentado como un período de orden y eficiencia. Esta mirada selectiva omite deliberadamente las desigualdades, los conflictos y las limitaciones que ese control implicó para Panamá. Al mismo tiempo, desacredita el presente, ignorando que el país ha demostrado capacidad técnica, administrativa y financiera en la gestión del Canal.

Otro elemento central del discurso es la construcción de amenazas externas, particularmente la supuesta influencia china en el Canal. Estas afirmaciones carecen de sustento jurídico y factual, pero cumplen una función política clara. El Canal es administrado por una entidad autónoma panameña, regida por la Constitución y por el Tratado de Neutralidad. Insistir en una injerencia extranjera no describe la realidad, sino que busca generar desconfianza y justificar presiones bajo el argumento de la seguridad regional.

A ello se suma una narrativa de agravio económico que apela a lo emocional. Al acusar a Panamá de imponer peajes injustos, se transforma un sistema regulado, transparente y reconocido internacionalmente en una supuesta ofensa moral. Se omite que las tarifas se establecen mediante procedimientos públicos y con la participación de los principales usuarios del Canal. Esta omisión no es casual, pues admitir esos mecanismos debilitaría el relato de victimización que sostiene la idea de una posible “recuperación”.

Frente a estas declaraciones, la respuesta panameña ha sido firme y coherente. Las autoridades han reiterado que la soberanía sobre el Canal no es negociable y que no existe base legal alguna para modificar su estatus. Esta posición refleja la madurez de un Estado que ha administrado con éxito una infraestructura estratégica durante más de dos décadas, garantizando su funcionamiento, neutralidad y aporte al desarrollo nacional.

La gestión panameña del Canal ha desmontado antiguos prejuicios sobre la supuesta incapacidad de los países pequeños para manejar activos de gran escala. La ampliación del Canal, financiada sin tutelajes externos y ejecutada con resultados positivos, es una muestra concreta de autonomía y capacidad técnica. Los ingresos generados han fortalecido al Estado y consolidado a Panamá como un actor clave del comercio mundial. Este éxito explica por qué el Canal vuelve a ocupar un lugar central en disputas discursivas y simbólicas.

En el ámbito regional, la controversia ha reforzado la posición de Panamá. Las expresiones de apoyo de distintos países latinoamericanos evidencian que la soberanía sobre el Canal es percibida como un principio que trasciende lo nacional. Existe una memoria histórica compartida en la región, marcada por intervenciones y presiones externas, que explica esta solidaridad frente a discursos que evocan viejas prácticas hegemónicas.

Desde el punto de vista económico, aunque la retórica de confrontación genera incertidumbre, también pone en evidencia la fortaleza institucional panameña. La confianza de los mercados y de los usuarios del Canal se ha mantenido gracias a la estabilidad jurídica y a la transparencia en su administración. Esto demuestra que el respeto al derecho internacional sigue siendo un pilar fundamental para la credibilidad y la estabilidad global.

En un plano más amplio, este episodio refleja una tensión persistente en el sistema internacional: la confrontación entre un modelo basado en normas y acuerdos, y otro sustentado en la imposición del poder. El discurso de Trump se alinea con esta última visión. Panamá, en cambio, encarna la defensa de un orden jurídico que protege la soberanía de los Estados, independientemente de su tamaño.

En este contexto, el Canal de Panamá se convierte en un símbolo de esa disputa. No solo representa un activo estratégico, sino también una afirmación de dignidad nacional. La firmeza con la que Panamá ha respondido a los intentos de deslegitimar su soberanía demuestra que el Canal ya no es una herida abierta del pasado, sino una expresión concreta de autonomía y orgullo nacional.

En definitiva, las declaraciones del expresidente estadounidense no han debilitado la posición panameña. Por el contrario, han reforzado la conciencia histórica y el sentido de pertenencia en torno a una conquista que se considera irreversible. El Canal es panameño no por concesión ni por tolerancia externa, sino por derecho histórico, jurídico y moral, y así seguirá siendo defendido.

Conclusiones

Las declaraciones de Donald Trump sobre el Canal de Panamá, lejos de constituir simples provocaciones retóricas o episodios aislados de confrontación diplomática, revelan una problemática de fondo que interpela directamente los principios que sostienen el orden internacional contemporáneo. El análisis realizado a lo largo de este estudio demuestra que el conflicto discursivo en torno al Canal no se

limita a una disputa bilateral entre Panamá y Estados Unidos, sino que expone una tensión estructural entre soberanía nacional, populismo político y geopolítica de poder en un contexto global marcado por la incertidumbre y la erosión del multilateralismo.

En primer lugar, queda claro que el Canal de Panamá no puede ser comprendido únicamente como una infraestructura estratégica o un activo económico de relevancia global. Para el Estado panameño y su población, el Canal constituye un símbolo histórico de resistencia, dignidad y autodeterminación. Su recuperación en 1999 representó el cierre de un largo ciclo de subordinación colonial y la consolidación de un proyecto nacional basado en el ejercicio pleno de la soberanía. Ignorar este trasfondo histórico, como lo hace el discurso de Donald Trump al reducir la transferencia a un “regalo insensato”, implica desconocer deliberadamente la legitimidad de la lucha panameña y despojar al Canal de su profundo significado político y social.

El estudio también permite concluir que la retórica trumpista responde a una lógica populista que privilegia la emocionalidad por encima del rigor histórico, jurídico y técnico. Las afirmaciones sobre una supuesta “estafa” a Estados Unidos, la inexistente operación china del Canal o la posibilidad de “recuperarlo” carecen de sustento empírico y legal. Sin embargo, su reiteración constante cumple una función política clara: construir un relato simplificado que refuerza la identidad nacional estadounidense a través del agravio y la nostalgia imperial. En este sentido, el Canal de Panamá se convierte en un símbolo instrumentalizado para movilizar apoyo interno, aun a costa de distorsionar la realidad y poner en entredicho acuerdos internacionales vigentes.

Desde el punto de vista jurídico, las conclusiones son igualmente contundentes. Los Tratados Torrijos-Carter y el Tratado de Neutralidad de 1979 establecen un marco legal sólido que garantiza la soberanía panameña sobre el Canal y su operación neutral, no discriminatoria y conforme al derecho internacional. Estos instrumentos no solo vinculan a Panamá y a Estados Unidos, sino que cuentan con el respaldo de la comunidad internacional. Cualquier intento unilateral de reinterpretarlos o desconocerlos no solo sería inviable desde el punto de vista legal, sino que sentaría un precedente peligroso para la estabilidad del sistema internacional basado en reglas.

Asimismo, el análisis económico demuestra que la gestión panameña del Canal ha sido eficiente, transparente y sostenible. Los ingresos generados por la vía interoceánica han contribuido de manera significativa al desarrollo nacional, financiando políticas públicas, infraestructura y programas sociales. La ampliación del Canal y su capacidad de adaptación frente a desafíos como la sequía o las fluctuaciones del comercio mundial evidencian que Panamá no solo heredó una infraestructura, sino que ha sabido modernizarla y proyectarla estratégicamente. Este desempeño contradice de forma directa la narrativa que sugiere incapacidad o mala gestión y refuerza la legitimidad del control panameño.

En el plano geopolítico, el conflicto discursivo ha tenido efectos que trascienden la relación bilateral. La reacción de los países latinoamericanos y de otros actores internacionales en defensa de la soberanía panameña pone de manifiesto la existencia de una memoria histórica compartida frente a las prácticas hegemónicas del pasado. El respaldo regional no solo fortalece la posición de Panamá, sino que también evidencia un rechazo colectivo a cualquier intento de revivir lógicas de intervención o tutela sobre los Estados más pequeños. En este sentido, el Canal de Panamá se erige como un símbolo regional de resistencia frente al unilateralismo y de afirmación del derecho internacional como mecanismo de equilibrio entre naciones.

El estudio también permite reflexionar sobre el papel del discurso político en la configuración de la realidad internacional. Las palabras de un presidente, especialmente cuando provienen de una potencia global, tienen un efecto performativo que puede generar tensiones reales, afectar percepciones y alterar dinámicas diplomáticas. El caso del Canal de Panamá demuestra cómo el uso irresponsable del lenguaje puede poner en riesgo principios fundamentales como la soberanía, la neutralidad y el respeto a los tratados. Al mismo tiempo, revela la importancia de una respuesta institucional firme, basada en el derecho, la memoria histórica y la coherencia política.

Desde una perspectiva crítica, este conflicto invita a cuestionar la fragilidad del orden internacional actual frente al avance de discursos populistas y nacionalistas que desprecian las normas multilaterales. La pretensión de “recuperar” un territorio soberano mediante presión retórica o política refleja una concepción del poder que prioriza la fuerza y la imposición sobre el consenso y la legalidad. Frente a ello, la experiencia panameña ofrece un ejemplo relevante de cómo un Estado puede defender sus intereses nacionales apelando al derecho internacional, la diplomacia y el respaldo de la comunidad global.

En términos simbólicos, el Canal de Panamá se consolida como un elemento central de la identidad nacional. Cada intento de cuestionar su soberanía reactiva una conciencia histórica que recuerda las luchas del pasado y reafirma la determinación de no retroceder. Este componente emocional, lejos de ser un obstáculo, se convierte en una fuente de cohesión y fortaleza frente a presiones externas. La defensa del Canal no es solo una defensa territorial o económica, sino una defensa de la dignidad nacional y del derecho de los pueblos a decidir sobre su propio destino.

Finalmente, este estudio permite concluir que el futuro del Canal de Panamá está íntimamente ligado al futuro del orden internacional basado en reglas. Si las declaraciones y presiones de líderes poderosos logran erosionar principios fundamentales como la soberanía y el respeto a los tratados, se abriría la puerta a un escenario de mayor inestabilidad global. Por el contrario, si la comunidad internacional reafirma su compromiso con el derecho y el multilateralismo, casos como el de Panamá servirán como precedentes positivos que demuestren que incluso los Estados más pequeños pueden hacer valer sus derechos frente a las grandes potencias.

El Canal de Panamá ya no es únicamente una vía de navegación estratégica; es un símbolo vivo de la lucha entre dos visiones del mundo. De un lado, una visión anclada en la hegemonía, la nostalgia imperial y el unilateralismo emocional. Del otro, una visión que apuesta por la legalidad, la cooperación y el respeto mutuo entre naciones. Panamá, al defender su soberanía sobre el Canal, no solo protege un activo nacional, sino que contribuye a la defensa de un principio universal: que la soberanía no se concede ni se negocia, se ejerce y se respeta. En ese sentido, la disputa discursiva analizada en este trabajo trasciende el caso panameño y se inscribe como una lección relevante para comprender los desafíos del derecho internacional y de la geopolítica en el siglo XXI.

Referencias

ACP. (2010). *Diez años de administración panameña del Canal*. ACP. <https://pancanal.com/panama-celebra-10-anos-de-administracion-exitosa-del-canal/#:~:text=Panam%C3%A1%20asumi%C3%B3%20al%20mediod%C3%ADa%20del,los%20dos%20pa%C3%ADses%20en%201977>

- ACP. (2023). *Historia de los Tratados Torrijos-Carter*. Canal de Panamá. <https://pancanal.com/tratados-torrijos-carter/>
- Berna, A. (21 de 1 de 2025). *Polémica por declaraciones de Trump sobre el Canal: verdades y controversias*. La Estrella de Panamá. https://www.laestrella.com.pa/mundo/polemica-por-declaraciones-de-trump-sobre-el-canal-verdades-y-controversias-ED10312053#google_vignette
- Camacho, S. (19 de 2 de 2025). *The Crisis Trump Is Causing in Panama Will Reach Far Into Latin America*. Carnegie Endowment. <https://carnegieendowment.org/emissary/2025/02/panama-canal-trump-china-crisis?lang=en>
- Castellanos, D. S. (9 de 1 de 2026). *Analistas alertan de un impacto “devastador” si Trump pone al Canal de Panamá como objetivo*. Bloomberg Línea. <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/panama/analistas-alertan-de-un-impacto-devastador-si-trump-pone-al-canal-de-panama-como-objetivo/#:~:text=El%20Tratado%20Torrijos,firmanter%20m%C3%A1s%20de%2040%20pa%C3%ADses>
- Council., A. (27 de 1 de 2025). *Contexto experto: ¿Qué está pasando con Trump y el Canal de Panamá?* Atlantic Council. <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/new-atlanticist/expert-context-whats-going-on-with-trump-and-the-panama-canal/#:~:text=Today%2C%20however%2C%20an%20observer%20coming,seems%2C%20has%20become%20an%20impass>
- DW. (3 de 6 de 2025). *Canal de Panamá: no hay ajuste de tarifas a buques de EE.UU.* DW. https://www.dw.com/es/canal-de-panam%C3%A1-reafirma-que-no-ajust%C3%B3-tarifas-a-buques-de-eeuu/a-71840556?utm_source=chatgpt.com
- Emol. (7 de 2 de 2025). *Tensión por el Canal de Panamá: Cómo se deciden los peajes para embarcaciones y qué ocurre con los buques de guerra*. Emol. https://www.emol.com/noticias/Economia/2025/02/07/1156715/peajes-canal-panama-quien-decide.html?utm_source=chatgpt.com
- Euronews. (7 de 1 de 2025). *Trump no descarta la fuerza militar para intentar tomar el control del Canal de Panamá y Groenlandia*. euronews. <https://es.euronews.com/2025/01/07/trump-no-descarta-la-fuerza-militar-para-intentar-tomar-el-control-del-canal-de-panama-y-g#:~:text=En%20la%20conferencia%20de%20prensa%2C,No%20me%20comprometer%C3%A9%20a%20eso>
- Gantz, D. A. (28 de 1 de 2025). *Consecuencias adversas de las amenazas estadounidenses de recuperar el Canal de Panamá*. Baker Institute. <https://www.bakerinstitute.org/research/adverse-consequences-us-threats-retake-panama-canal#:~:text=The%20dangers%20go%20well%20beyond,the%20areas%20near%20the%20canal>
- Garretón, M. (6 de 2 de 2025). *Canal de Panamá niega haber aceptado que los buques de EE.UU. no paguen tarifas en la vía*. Emol. https://www.emol.com/noticias/Internacional/2025/02/06/1156547/canal-de-panama.html?utm_source=chatgpt.com
- González, A. (20 de 1 de 2025). *Reacciones ante las declaraciones del presidente Trump*. La estrella de Panamá. <https://www.laestrella.com.pa/panama/reacciones-ante-las-declaraciones-del-presidente-trump-IK10298101#:~:text=En%20la%20misma%20l%C3%ADnea%20el,Punto%20E2%80%9D>
- Hughes, S. A. (11 de 3 de 2025). *Por qué el Canal de Panamá está en la agenda del presidente Trump*. HARVARD Kennedy School. <https://www.hks.harvard.edu/faculty-research/policy->

[topics/international-relations-security/why-panama-canal-president-trumps#:~:text=The%20Panama%20Canal%20was%20not,%E2%80%9D](#)

- Iker Seisdedos, F. M. (25 de 12 de 2024). *El Canal no se toca: Latinoamérica cierra filas con Panamá ante la amenaza de Trump*. El país. <https://elpais.com/us/2024-12-26/el-canal-no-se-toca-latinoamerica-cierra-filas-con-panama-ante-la-amenaza-de-trump.html>
- LA NACION. (5 de 3 de 2025). *Trump dice que EEUU "va a recuperar" el canal de Panamá*. LA NACION. <https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/trump-dice-que-eeuu-va-a-recuperar-el-canal-de-panama-nid05032025/#:~:text=,insisti%C3%B3.%20sct%2Faha%2Ferl%2Farm>
- Ledford, J. (12 de 2 de 2025). *La doctrina de las Américas de Trump comienza en el canal*. Hoover Institution. <https://www.hoover.org/research/trumps-americas-doctrine-starts-canal#:~:text=President%20Trump%20admires%20the%20Panama,Carter%20Treaties>
- Louis, F. (8 de 12 de 2025). *Donroe: el corolario Trump a la doctrina Monroe*. le grand continent. <https://legrandcontinent.eu/es/2025/12/08/donroe-el-corolario-trump-a-la-doctrina-monroe/#:~:text=Con%20motivo%20del%20202%20aniversario,complet%C3%A1ndola%20con%20un%20%C2%ABcorolario%20Trump%C2%BB%E2%80%94>
- Opinion. (22 de 12 de 2024). *Trump amenaza con exigir devolución del Canal de Panamá*. la opinion. <https://laopinion.com/2024/12/22/trump-amenaza-con-exigir-devolucion-del-canal-de-panama/>
- PRICE, M. L. (5 de 12 de 2025). *Estrategia de seguridad de Trump critica a Europa y busca dominancia de EEUU en Occidente*. U.S. News. <https://apnews.com/article/trump-seguridad-america-latina-orient-medio-eeuu-c862d0a45d328b639e82059924dcfaca>
- Puy, H. D. (23 de 1 de 2025). *Panamá ante las declaraciones de Trump sobre el Canal*. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/panama-ante-las-declaraciones-de-trump-sobre-el-canal-1245553>
- Reuters, Ap, Prensa Latina Y The Independent. (23 de 12 de 2023). *Trump amenaza con tomar el control del Canal de Panamá*. LA jornada. <https://www.jornada.com.mx/2024/12/23/mundo/021n1mun#:~:text=En%20su%20primer%20gran%20mitin,haya%20entregado%20dicha%20infraestructura%20%E2%80%9Ctontamente%E2%80%9D>
- Reyes, G. (24 de 3 de 2025). *Donald Trump reitera que va a recuperar el Canal de Panamá*. La prensa. <https://www.prensa.com/mundo/trump-insiste-en-que-buscara-recuperar-el-canal-de-panama/>
- Robertson, N. (10 de 4 de 2025). *Buscando reiniciar, Hegseth afirma la soberanía de Panamá sobre el canal*. Defense News. <https://www.defensenews.com/pentagon/2025/04/10/seeking-reset-hegseth-affirms-panamas-sovereignty-over-canal/#:~:text=PANAMA%20CITY%20%E2%80%94%20Secretary%20of,that%20America%20would%20reclaim%20it>
- Swissinfo.ch. (16 de 12 de 2024). *«La respuesta es no», dice Mulino ante exigencia de Trump de bajar los peajes del canal*. Swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/%22la-respuesta-es-no%22%2c-dice-mulino-ante-exigencia-de-trump-de-bajar-los-peajes-del-canal/88644592#:~:text=Ciudad%20de%20Panam%C3%A1%2C%2026%20dic,la%20v%C3%ADa%20a%20manos%20estadounidenses>
- Swissinfo.ch. (18 de 5 de 2025). *El canciller panameño afirma que varios países reconocen que el Canal es de Panamá*. swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-canciller-paname%C3%B1o-afirma-que-varios-pa%C3%ADses-reconocen-que-el-canal-es-de-panam%C3%A1/89341676#:~:text=%C2%ABIntercambiamos%20opiniones%20con%20jefes%20de,Acha>

- Swissinfo.ch. (14 de 1 de 2026). *El canciller de Panamá afirma que las relaciones con EE.UU. viven un momento «muy dulce»*. swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-canciller-de-panam%C3%A1-afirma-que-las-relaciones-con-ee.uu.-viven-un-momento-%22muy-dulce%22/90776750#:~:text=%C2%ABPanam%C3%A1%20avanz%C3%B3%20hacia%20una%20relaci%C3%B3n,provoc%C3%B3%20aplausos%20en%20el%20hemiciclo>
- Telemetro, Redacción. (2 de 2 de 2025). *Donald Trump lanza una advertencia sobre el Canal de Panamá o "algo muy potente va a suceder*. telemetro. <https://www.telemetro.com/internacionales/donald-trump-lanza-una-advertencia-el-canal-panama-o-algo-muy-potente-va-suceder-n6027125#:~:text=El%20presidente%20Donald%20Trump%20advirti%C3%B3,muy%20potente%20va%20a%20suceder>
- The guardian. (5 de 3 de 2025). *El presidente de Panamá dice que 'Trump miente' sobre la recuperación del canal*. The guardian. <https://www.theguardian.com/us-news/2025/mar/05/panama-canal-president-trump-lying#:~:text=%E2%80%9COnce%20again%2C%20President%20Trump%20is,recovery%2C%E2%80%9D%20Mulino%20wrote%20on%20X>
- TReporta. (21 de 1 de 2025). *Canal de Panamá: Las reacciones tras las advertencias de Trump sobre retomar el control*. telemetro. <https://www.telemetro.com/nacionales/canal-panama-las-reacciones-las-advertencias-trump-retomar-el-control-n6025584#:~:text=,afirm%C3%B3%20Almagro>
- Trump, D. (11 de 2025). *National Security Strategy*. The whitehouse. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2025/12/2025-National-Security-Strategy.pdf#:~:text=A,We>
- Trump, D. J. (20 de 1 de 2025). *El discurso inaugural*. WhiteHouse. https://www.whitehouse.gov/remarks/2025/01/the-inaugural-address/?utm_source=chatgpt.com
- Weissert., B. B. (22 de 12 de 2024). *Trump amenaza con intentar recuperar el Canal de Panamá; el presidente panameño lo rechaza*. Los Angeles Times. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2024-12-22/trump-amenaza-con-intentar-recuperar-el-canal-de-panama-el-presidente-panameno-lo-rechaza#:~:text=PHOENIX%C2%A0%E2%80%94%C2%A0Donald%20Trump%20dej%C3%B3%20entrever%20el,los%20oc%C3%A9anos%2>

Declaración de Autoría

Conceptualización: Aarón Adkir Carrillo Ortega y Yariela Aguilar Cerrud; **Investigación:** Aarón Adkir Carrillo Ortega y Yariela Aguilar Cerrud; **Metodología:** Aarón Adkir Carrillo Ortega y Yariela Aguilar Cerrud; **Redacción – Borrador orogianal:** Aarón Adkir Carrillo Ortega y Yariela Aguilar Cerrud; **Redacción – revisión y edición:** Aarón Adkir Carrillo Ortega y Yariela Aguilar Cerrud; **Autor de correspondencia:** Aarón Adkir Carrillo Ortega.

Conflicto de interés

Los autores de este manuscrito certifican que no existe conflicto de interés de ningún tipo, ni financieros ni personales, académicos o políticos, que pudieran haber influido de manera inapropiada en la realización, análisis o interpretación de los resultados de esta investigación.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor de correspondencia al correo electrónico proporcionado.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso